

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

22992 *GOODJOINER, S.L.*
WOODCAR CARPINTEROS, S.L.

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 534/2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Emilio Tomás Sánchez contra la empresa GoodJoiner S.L. y Woodcar Carpinteros SL, se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara a las ejecutadas GoodJoiner, S.L. y Woodcar Carpinteros, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 15.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 12 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120052653-1